



Resolución de Consejo Directivo **12 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14143/2013 - CALENDARIO DE SESIONES 2026
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO el Expte. N° 14.143/2013 y, en particular, la Nota N° 91/2026 – ING-ME-UNSa mediante la cual el Sr. Secretario Académico, Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, eleva la propuesta de Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 42 del REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 367-CD-2025, establece que *“en la primera sesión ordinaria de cada período, el Consejo determinará los días y horas en que debe reunirse, pudiendo alterarlo cuando lo juzgue conveniente”*.

Que el Artículo 43 del citado Reglamento dispone que *“deberán celebrarse sesiones ordinarias, por lo menos, dos (2) veces al mes, con excepción de febrero y julio, en razón de los recesos académicos y administrativos”*.

Que la propuesta presentada contempla la periodicidad mínima establecida en la normativa vigente.

Que el inicio y la finalización del período anual de sesiones quedan determinados en el cronograma propuesto, dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 41 del REGLAMENTO INTERNO, el cual establece que *“anualmente el Consejo Directivo de la Facultad fijará el período de sesiones”*.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos, de Reglamento y Desarrollo y de Hacienda se han expedido favorablemente mediante Despachos N° 1/2026, N° 1/2026 y N° 1/2026, respectivamente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar entre el 25 de febrero y el 16 de diciembre, el período de sesiones del Consejo Directivo para 2026.

ARTÍCULO 2°.- Determinar los días y horas que a continuación se detallan, para que el Consejo Directivo se reúna en Sesión Ordinaria, durante el período 2026:

Febrero: miércoles 25 a las 15:00

Marzo: miércoles 11 a las 15:00

miércoles 25 a las 15:00

Abril: miércoles 8 a las 15:00



Resolución de Consejo Directivo **12 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14143/2013 - CALENDARIO DE SESIONES 2026
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
17/03/2026

miércoles 22 a las 15:00

Mayo: miércoles 6 a las 15:00
miércoles 20 a las 15:00

Junio: miércoles 3 a las 15:00
miércoles 24 a las 15:00

Julio: miércoles 29 a las 15:00

Agosto: miércoles 12 a las 15:00
miércoles 26 a las 15:00

Septiembre: miércoles 9 a las 15:00
miércoles 23 a las 15:00

Octubre: miércoles 7 a las 15:00
miércoles 21 a las 15:00

Noviembre: miércoles 4 a las 15:00
miércoles 18 a las 15:00

Diciembre: miércoles 2 a las 15:00
miércoles 16 a las 15:00

ARTÍCULO 3º.- Ratificar que, por aplicación del Artículo 42 del Reglamento Interno del Cuerpo Colegiado, éste podrá alterar el cronograma aprobado por el presente acto administrativo, cuando lo juzgue conveniente.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a Rectorado y al Consejo Superior; a las Secretarías de la Facultad; a la Dirección de Cómputos; a las Escuelas de Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; al Centro de Estudiantes; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Mesa de Entradas; a los Departamentos Personal, Docencia y Posgrado y-por este último- a los Comités Académicos y Comisiones Coordinadoras de Carreras de Posgrado; a los Sres. Consejeros Directivos y dar amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

N.N.R.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa